

## ITALIA

**NAVIGATOR, CON ESTUDIOS SUPERIORES Y CON CONTRATO DE COLABORACIÓN.** Seis mil puestos de trabajo, la carrera a la competición.

(Artículo del "Corriere della Sera" por Claudia Voltattorni)

"Con estudios superiores. Con experiencia. En condiciones de "acompañar al beneficiario de la renta de ciudadanía en la búsqueda de empleo, de una oportunidad de formación o de reinserción profesional". Este es el perfil del "navigator", una de las figuras fundamentales para el funcionamiento de la renta de ciudadanía, que, según palabras del ministro de Trabajo y vicepresidente del gobierno, Luigi Di Maio, "ayudará a acortar el tiempo que necesitan los centros de empleo para adaptarse a la nueva normativa", poniendo en contacto "empresas y trabajadores", "contactará con los empresarios locales" y "estudiará un itinerario personal de carrera profesional".

"Según lo establecido en el "decretón" (así se ha denominado popularmente en Italia al "Decreto ley sobre disposiciones urgentes en materia de renta de ciudadanía y de pensiones"), se necesitan al menos, 10.000 personas. 4.000 dependerán de las Regiones, que las contratarán a través de concursos públicos y serán gestionados con autonomía. Las restantes 6.000 serán seleccionadas y formadas directamente por el ANPAL (Agencia Nacional para las Políticas de Empleo) a través de su sociedad "ANPAL Servizi. S.A". Para 2019 se ha previsto un gasto de 200 millones de euros, que aumentarán a 250 millones en 2020. Solo serán 50 millones los disponibles para 2021. La contratación de estos últimos se realizará por concurso (pero no público) y una entrevista: se buscan licenciados en economía, derecho, sociología, ciencias políticas, psicología y ciencias de la formación. Tendrán un contrato de colaboración (autónomo dependiente) durante dos años. No serán trabajadores estables ni serán seleccionados según los puntos de un concurso público. Lo ha subrayado la ministra de las Administraciones Públicas, Giulia Bongiorno, respondiendo a una pregunta parlamentaria: "la naturaleza jurídica de quien contrata (ANPAL Servizi) hace imposible recurrir al sistema de oposición, y es inimaginable que se pueda contar con la lista de personas que ha superado concursos públicos publicados por las administraciones".

"En días pasados, centenares de personas que han aprobado concursos públicos que estaban aún esperando un empleo, se habían quejado de la diferencia de trato respecto a los 6.000 "navigator" pidiendo ser contratados para esos puestos. "no hay ninguna diferencia de trato" ha respondido la ministra Bongiorno: "ANPAL Servizi no es de las administraciones públicas, además no se suscribirán contratos de trabajo por cuenta ajena de carácter

indefinido, sino contratos que se caracterizan por el hecho de que el colaborador organizará de forma autónoma su actividad laboral”.

“Y sobre la estabilización anunciada en días pasados por el mismo Di Maio (“A lo largo de 2019, ANPAL tiene autorización para estabilizar a sus trabajadores mediante contratos por tiempo indefinido hasta el límite de gasto de un millón de euros”), Buongiono precisa: “no forma parte del Decreto, son unas declaraciones, pero no se puede hablar de estabilización”.

“Pero, mientras, la publicación del aviso para la contratación de los “navigator” no se ha producido. Se prevé un número de candidatos entre 50.000 y 60.000 personas, para los 6.000 puestos de trabajo. La retribución prevista es de 30.000 euros brutos al año. Una carrera contra el tiempo. El vicepresidente Di Maio ha prometido los nuevos “navigator” entre mayo y junio. Y la indicación es de “acelerar al máximo” la preparación del concurso para respetar los tiempos. También porque antes de acompañar a quien busca un empleo, los “navigator” deberán pasar por un periodo de formación. Y ya hay quien se propone como formador, tanto que ANPAL Servizi ha tenido que advertir: se trata de cursos que se desarrollarán en completa autonomía por entidades y empresas de formación y orientación, independientemente de cualquier indicación por parte de ANPAL o ANPAL Servizi S.A..